

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Yacango, 11 de octubre del 2024

OFICIO N° 043-2024/ME/DREP/UGEL-EC/IESA “YACANGO”/D.

SEÑORA : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

CON ATENCION DE : ESPECIALISTA DE MATEMATICA

PRESENTE

ASUNTO : REMITO DOCUMENTOS SOLICITADOS

.....

Es grato dirigirme a Ud. para saludarle y mediante el presente remito documentos solicitados de la IES Agroindustrial Yacango para el sustento como institución que brinda el Modelo de Servicio de Formación Técnica, adjunto al presente:

- Cuadro de distribución de horas del presente año
- RD N° 01643-2022-DUGELEC
- OFICIO N° 030-2024/ME/DREP/UGEL-EC/IESA “YACANGO”/D.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



Prof. Mauro E. Lauro Anchapuri
DIRECTOR
I.E.S.A. YACANGO

ANEXO 03

Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas del Nivel Secundaria de EBR - 2024

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

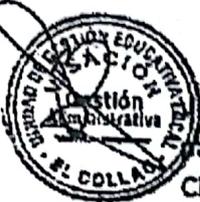
CÓDIGO MODULAR: 0660431
 NOMBRE DE I.E. SECUNDARIA AGROINDUSTRIAL YACANGO
 NIVEL: SECUNDARIA
 MODALIDAD: MSE SFT

N°	Id. Cargo	Grado de Estudio (Horas)					Total Horas	Área	Jornada Pedagógica
		1°	2°	3°	4°	5°			
1	Código Plaza : 116211411105		2				2	Educación Religiosa	12
	Cargo : DIRECTOR			2	2		4	Arte y Cultura	
	Titular : MAURO EVILIO, LAURA ANCHAPURI	3		3			6	Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	
	Cod. Modular : 1001870619						0		
	Espec. Título : BILOGIA QUIMICA						0		
	Esc. Magisterial : III						0		
	Tiempo Servicio : -						0		
2	Código Plaza : 116211411106	8		8			16	Educación para el Trabajo	24
	Cargo : JEFE DE CAMPO				3		3	Ciencias y Tecnología	
	Titular : Gerardo, MAMANI MAMANI					3	3	Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	
	Cod. Modular : 1001217644						0	Educación para el Trabajo	
	Espec. Título : Nutricion Indust. Alimentaria				2		2	Tutoría	
	Esc. Magisterial : VI						0		
	Tiempo Servicio : 34						0		
3	Código Plaza : 1162211411102	2	2	2	2	2	10	Educación Física	24
	Cargo : Prof. X Hrs.	2	2				4	Arte y Cultura	
	Titular : DANIEL EDAGAR, MAQUERA CALLE	2					2	Educación Religiosa	
	Cod. Modular : 1001865149			2			2	Tutoría	
	Espec. Título : EDUCACION FISICA			3	3		6	Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	
	Esc. Magisterial : III						0		
	Tiempo Servicio : 13						0		
4	Código Plaza : 116211411103	8	8		8		24	Educación para el Trabajo	24
	Cargo : Prof. X Hrs.						0		
	Titular : JAIME, CALLOSANI RAMIREZ						0		
	Cod. Modular : 1001852464						0		
	Espec. Título : PRODUCCION AGROPECUARIA						0		
	Esc. Magisterial : II						0		
	Tiempo Servicio : 35						0		
5	Código Plaza : 116211411107	4	4	4	4	4	20	Comunicación	24
	Cargo : Prof. X Hrs.			2	2		4	Educación Religiosa	
	Titular : VIVIANA VANESSA, MAMANI MORERA						0		
	Cod. Modular : 1043982263						0		
	Espec. Título : COMUNICACIÓN						0		
	Esc. Magisterial : II						0		
	Tiempo Servicio : -						0		
6	Código Plaza : 116211411108	3	3	3		3	12	Ciencias y Tecnología	24
	Cargo : Prof. X Hrs.					2	2	Educación Religiosa	
	Titular : MARCA TUSO MARIO	2	2	2	2	2	10	Inglés	
	Cod. Modular : 1001870619						0		
	Espec. Título : BIOLOGIA QUIMICA						0		
	Esc. Magisterial : -						0		
	Tiempo Servicio : CONTRATADO						0		
7	Código Plaza : 116211411104	4	4	4	4	4	20	Matemática	24
	Cargo : Prof. X Hrs.		2		2		4	Tutoría	
	Titular : AGUILAR CHURA JOSE LUIS						0		
	Cod. Modular : 1001327860						0		
	Espec. Título : FISICO MATEMATICAS						0		
	Esc. Magisterial : I						0		
	Tiempo Servicio : -						0		
8	Código Plaza : CD1001502713	3	3	3	3	3	15	Ciencias Sociales	19
	Titular : MAMANI MAMANI RENE					2	2	Arte y Cultura	
	Cod. Modular : -	2					2	Tutoría	
	Espec. Título : CIENCIAS SOCIALES								
	Esc. Magisterial : -								
	Tiempo Servicio : -								
	Observaciones : CONTRATADO								
9	Código Plaza : 1110814217N8			8	8	8	24	Educación para el Trabajo	24
	Cargo : JEFE DE PLAZA EN EPT: ESPECIALIDAD DE CARPINTERIA METALICA								
	Titular : ATENCIO HUANACUNI ELMER								
	Cod. Modular : -								
	Espec. Título : EDUCACION PARA EL TRABAJO								
	Esc. Magisterial : -								
	Tiempo Servicio : -								
TOTAL		43	35	43	43	35	199		199



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001643-2022-DUGELEC

ILAVE, 29 DIC 2022



Así: el Oficio N° 040, Expediente N° 15259, 24-11-2022 y los documentos que se adjuntan por parte de la Dirección del IES Agroindustrial Yacango, Informe N° 15 -2022-UGELEC-AGP/E-CETPRO-EBA-TOE-EPT de la UGEL El Collao y;

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad con el artículo 79 de la Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es el órgano de Gobierno Nacional que tiene por finalidad de definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado.



Que, es la política de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, autorizar, reconocer, valorar y estimular la labor de las instituciones educativas de su ámbito jurisdiccional; que la Institución Educativa Secundaria Agroindustrial Yacango, en mérito a la R.M. N° 178- 2018-MINEDU, del sexto punto numeral 6.6, es de tipo gestión pública; y se encuentra ubicado en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao.



Que, la Institución Educativa Secundario Agroindustrial Yacango, de Formación Técnica de Ilave, ha cumplido con presentar su Proyecto de reconocimiento y la propuesta pedagógica de las especialidades que viene funcionando, de acuerdo al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de Educación Técnico Productiva, R.V.M. N° 178-2018- MINEDU, para el desarrollo del ciclo básico en capacitación, actualización o reconversión laboral, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades Técnico Pedagógicas y Administrativas de IES Secundario Agroindustrial Yacango y en cumplimiento a las normas legales vigentes, es necesario autorizar el desarrollo de las actividades Secundarias Formativas Técnicas para la certificación modular a partir del año académico 2022.

Que, estando a lo informado y actuado por el Especialista de CETPRO, EBA, TOE, EPT, visado por la Jefatura de Área de Gestión Pedagógica, opinado por la Jefatura de Gestión Institucional, Jefatura del Área de Administración y Asesoría Jurídica de la UGEL El Collao, corresponde la emisión de la presente resolución de autorización y aprobación.

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044 y su Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que lo adecua por lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1375-2018, Decreto Supremo N° 004-2019, Reglamento de la Reforma Magisterial y su



modificatorias, Ley Orgánica de Ministerio de Educación N° 25762 y su modificatoria Ley N° 26516, R.V.M. N° 157-2020-MINEDU, Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2022 en la Educación, aprobada por R.M. N° 165-2022-MINEDU Secundaria con Formación Técnica SFT, R.M. N° 186-2022-MINEDU.



SE RESUELVE:

1° **AUTORIZAR**, el Reconocimiento en Especialidades del área de Educación Para el Trabajo a la IES Agroindustrial Yacango, distrito de Ilave, jurisdicción de la UGEL El Collao; el desarrollo de las actividades Secundarias de Formación Técnica en los diferentes especialidades, que a continuación se detalla:

ÁREA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

TALLER DE ESPECIALIDADES	CODIGO FAMILIA PRODUCTIVA
Producción agropecuaria	A01 - 01
Industria Alimentaria	C06 - 10
Industria del vestido	CO7 - 14
Mecánica de producción y carpintería	C16 - 25, CO8 - 16



2° **ENCARGAR**; a las dependencias orgánicas de la UGEL El Collao, efectúe las acciones de su competencia para el cumplimiento de la presente Resolución Directoral.

3° **DAR CUENTA**, a las instancias respectivas para su reconocimiento como tal. Y sin afectar el presupuesto, lo cual implica que las especialidades técnicas deben trabajar con su mismo personal, durante el transcurso al presupuesto fiscal de los años siguientes, de la UGEL El Collao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

FIRMADO ORIGINAL

Dra. Norka Belinda Ccori Toro
DIRECTORA DE UGEL EL COLLAO

UGEL EL COLLAO
El que suscribe certifica que el presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL, el que me remito en caso necesario.

30 MAR 2023

Wilson R. Mamani Holguín
Wilson R. Mamani Holguín
PEDATARIO



LO QUE TRANSCRIBO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES

Wilson R. Mamani Holguín
Lic. Wilson R. Mamani Holguín
ID) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO

NBCT/UGEL/EC
EMBB/JAGP
JCJCH/JAGI
YJBO/JADM
HMCJAL
ASLCH/CET
CC ARCHV

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 13 de setiembre del 2024

OFICIO N° 030-2024/ME/DREP/UGEL-EC/IESA "YACANGO"/D.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO

TRAMITE DOCUMENTARIO

Fecha de Ingreso: 25-09-24
N° de Exp: 12732 Folios: 23
Firma: [Firma] Hora: 15:55

SEÑORA : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

PRESENTE

ASUNTO : SOLICITO REINCORPORACION AL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO DE
SECUNDARIA CON FORMACIÓN TÉCNICA

Es grato dirigirme a Ud. para saludarle y mediante el presente solicitar a su despacho la intermediación ante el MINISTERIO DE EDUCACION para que la IES Agroindustrial Yacango pueda ser REINCORPORADO AL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO DE SECUNDARIA CON FORMACIÓN TÉCNICA, ya que nuestra institución cuenta con una R.D. N° 001643-2022-DUGELEC, la cual autoriza el reconocimiento en Especialidades del área de Educación Para el Trabajo: Producción Agropecuaria AO1-01, Industria Alimentaria C0-10, Industria del Vestido C07-14 y Mecánica de Producción y Carpintería C16-25, C08-16. Así mismo La IE cuenta con talleres y disponen de equipamiento básico (máquinas, herramientas, mobiliarios y otros) en las distintas especialidades técnicas en la que oferta. Como también la IE cuenta con docentes en el área de Educación para el Trabajo que poseen formación profesional en INDUSTRIA ALIMENTARIA, CARPINTERIA METALICA Y PRODUCCION AGROPECUARIA.

Es así que desde el presente año 2024 se viene desarrollando las 8 horas en las áreas Técnicas, según el cuadro de distribución de horas en las especialidades de: **Carpintería Metálica, Industria Alimentaria, Producción Agropecuaria**, las cuáles se desarrollan en los cinco grados académicos y en algunos con desdoblamiento, ya que estas áreas técnicas es una necesidad para nuestros estudiantes y la comunidad a la cual brindamos el servicio educativo, considerando que les formamos con una opción laboral al culminar sus estudios y así afrontar los retos de la vida.

Es por ello que reiteramos a su despacho la solicitud para que pueda intermediar ante las instancias correspondientes, de tal manera ser incluidos en el modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica, con las especialidades Técnicas de:

- Carpintería Metálica
- Industria Alimentaria
- Producción agropecuaria

Al presente adjunto los siguientes documentos:

- Fotografías de las especialidades que oferta la IE
- Plan de estudios 2024
- R.D. N° 001643-2022-DUGELEC
- Acta de compromiso
- Nóminas de 1° a 5°
- Títulos de Docentes Técnicos

PRESENTE

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



Prof. Mauro E. Landa Anchapuri
DIRECTOR
I.E.S.A. YACANGO